



COMUNICADO OFICIAL

El Ayuntamiento de Cardeña informa, según los últimos datos facilitados por las autoridades sanitarias, de un nuevo contagio por coronavirus en nuestro municipio, a quien deseamos mostrar nuestra solidaridad y transmitirle un mensaje de ánimo y pronta recuperación. La persona afectada se encuentra en aislamiento domiciliario y seguimiento por parte de las autoridades sanitarias para controlar su estado de salud así como evitar la propagación del virus. Además, ya se ha activado el protocolo para rastrear los posibles contactos y realizarles las pruebas PCR pertinentes. En este punto, es fundamental la máxima colaboración de las vecinas y vecinos, por lo que se recuerda el deber de contactar con el centro de salud cuando se haya estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada por COVID-19 o el obligado cumplimiento del aislamiento domiciliario de 10 días, cuando así se prescriba.

Se recuerda, asimismo, que según el Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto, por el que se establece el régimen sancionador por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención aplicables en Andalucía ante el COVID-19, que es constitutivo de sanción y multa de 100 a 3.000 euros, el incumplimiento de la medida cautelar de cuarentena acordada por la autoridad sanitaria competente en personas que no hayan dado positivo en Covid-19 pero que sean contactos directos de un enfermo confirmado.

Apelamos una vez más a la conciencia y responsabilidad individual por el bien común. Cuidémonos.

En Cardeña, a 6 de noviembre de 2020.